

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.774/2018

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 6 de noviembre de 2018, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D. Julio Criado Gámiz, Concejel de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre D^a. M^a. Sandra Pedrosa Atienza y don José J. Erenca Malagón, la cual tendrá lugar a las 12:30 horas, del próximo día 17 de noviembre, sábado, del año 2018.

Castro del Río (Córdoba), 6 de noviembre de 2018. El Alcalde,
Fdo. José Luis Caravaca Crespo.